

GUÍA DOCENTE
TITULACIONES DE GRADO

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2015/2016

MATERIA: PRÁCTICUM II

Nombre del Módulo o Materia al que pertenece la materia.

Módulo de *Prácticum*

ECTS	Carácter		Periodo		Calendario	Requisitos previos
	Básica	Obligatoria	1 ^{er} C	2 ^o C	Semanas	
24		x	x		15	Haber realizado y aprobado el <i>Prácticum I</i>

Idiomas en los que se imparte la materia

Castellano	x	Valenciano		Inglés	
------------	---	------------	--	--------	--

Departamento

Ciencias de la Educación

Área de conocimiento

Ciencias Sociales

Profesor/es responsable/s de la materia / asignatura

Nombre y apellidos	Carlos I. Baeza Avallone, Coordinador de prácticas.
Despacho y Facultad dónde se ubica	Edificio Beato Luis Campos Górriz. Despacho 356; extensión 2456.
Correo electrónico y página web	carlos_ignacio.baeza@uch.ceu.es
Horario de atención al alumnado	Se podrá consultar en intranet

1. Presentación

Las prácticas académicas externas, o *Prácticum*, previstas en el plan de estudios del Grado en Educación Infantil son de naturaleza formativa y académica y tienen carácter obligatorio.

Su objetivo general es permitir a los alumnos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Los fines de estas prácticas son:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

2. Objetivos de la materia según Memoria de Grado verificada

Mediante la realización de las prácticas académicas externas se pretende posibilitar a los alumnos a:

1. Conocer de manera práctica la estructura organizativa del centro, ser capaz de reconocer las deficiencias e implicarse en los programas de mejora del centro.
2. Ser capaz de intervenir activamente en los procesos educativo-docentes, asumiendo la función de dinamizador del proceso educativo.
3. Elaborar propuestas docentes aplicables al aula, desarrollando un sistema de actuación que sepa adaptarse a la realidad cambiante de la práctica educativa.
4. Ser capaz de detectar necesidades educativas especiales y de articular propuestas de resolución, colaborando activamente con los distintos profesionales implicados de dentro del centro educativo y externos.
5. Estar abierto a la innovación como herramienta educativa y utilizar en las prácticas planes de innovación.
6. Ser capaz de fomentar una visión activa del aprendizaje, en el que el maestro no se convierte en mero transmisor de conocimientos sino en un gestor activo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el propio alumno vaya progresivamente asumiendo el protagonismo.
7. Utilizar la evaluación como instrumento de mejora de la práctica docente, incorporado en la práctica habitual y que afecta a todos los procesos de enseñanza aprendizaje y a todas las personas implicadas en el mismo.
8. Mostrar una actitud de preocupación por la presencia de realidades educativas discriminatorias, integrando los aspectos transversales del currículum y articulando estrategias para su resolución.

2. Objetivos de la materia según Memoria de Grado verificada

9. Mostrar una actitud colaborativa con los distintos agentes sociales, especialmente la familia, en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje.
10. Ser consciente del valor de la educación como herramienta básica en el desarrollo de la persona y como medio indispensable para la constitución de una sociedad justa.
11. Revelar en su práctica docente una actitud vocacional, en la que el docente contemple su actividad como un compromiso con el desarrollo integral de la persona.

3. Competencias que se adquieren a través del Prácticum

COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil.
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo Prácticum (Prácticas escolares y TFG) ORDEN ECI 3854/2007

72. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
73. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
74. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
75. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
76. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

3. Competencias que se adquieren a través del Prácticum

77. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

78. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

79. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. Proyecto formativo del Prácticum.

El proyecto formativo del *Prácticum* se articula en torno a cuatro líneas de formación:

- La inmersión directa en un entorno educativo institucionalizado.
- La tutorización por parte del tutor de las prácticas del Centro educativo.
- La tutorización por parte del tutor de prácticas de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- La realización de la memoria de prácticas.

5. Estimación del volumen del trabajo del estudiante

<i>Actividad Formativa</i>	<i>Hora presencial (A)</i>	<i>Trabajo personal (B)</i>	<i>Volumen de trabajo (C) C = A + B</i>
CLASES MAGISTRALES	6		6
<i>Presentación de la materia</i>			
<i>Lección Magistral</i>			
PRÁCTICAS	576		576
TUTORÍAS	6		6
TRABAJO DE SÍNTESIS		132	132
TOTAL			720 horas
RELACIÓN HORAS DE TRABAJO / ECTS <i>(el resultado de la relación horas de trabajo / ECTS deberá ser igual a 30 horas, que son las horas que conforman 1 ECTS en la CEU-UCH)</i>			720/30 = 24 ECTS

6. Sistemas y criterios de evaluación

Evaluación de las prácticas en centros escolares

La evaluación continua de los alumnos de la materia *Prácticum* consiste en la evaluación del período de prácticas en un centro escolar y supone el 50% de la nota final de la materia. La nota de la evaluación continua se emitirá basándose en los informes realizados por el tutor del centro colaborador y por el tutor de la Universidad. En concreto:

- El tutor del Centro educativo emitirá un informe en el que se recogerá el grado de consecución de

6. Sistemas y criterios de evaluación

las competencias objeto de esta materia, así como su valoración personal sobre el alumno y su actividad durante dicho periodo y supondrá el 40% de la nota final de la materia. Este informe, siempre que se pueda, se cumplimentará en la reunión final que mantengan los tutores del Centro educativo con los tutores de la Universidad.

- El tutor de la Universidad hará el seguimiento del alumno en prácticas mediante las tutorías programadas al efecto y otras tareas que puedan ser diseñadas *ad hoc*. La asistencia a estas tutorías y la realización de las posibles tareas que le puedan ser encomendadas al alumno supondrán el 10% restante de la evaluación continua y será recogido en el correspondiente informe.

Evaluación de la Memoria de Prácticas

La evaluación de la memoria de prácticas completará el 50% restante de la nota final de la materia *Prácticum*. La nota será emitida por el tutor de la Universidad. El contenido de la memoria se detalla en el apartado correspondiente de la presente guía. La memoria de prácticas será evaluada por el tutor de prácticas de la Universidad quien tendrá en cuenta:

- La referencia ajustada a los conocimientos adquiridos durante el período de formación en la titulación y a otras fuentes bibliográficas como justificación de comentarios y reflexiones de la memoria y toma de decisiones en las prácticas.
- La pertinencia de los contenidos a cada uno de los apartados.
- La claridad expositiva y el correcto uso del lenguaje y de las normas ortográficas.
- Presentación y formato.

El estudiante podrá obtener en el *Prácticum* la misma tipología de calificaciones que en el resto de materias. En este sentido un alumno podrá obtener un “no presentado” en el caso de que no presente en el plazo y modo establecido la documentación solicitada en relación con la evaluación. También será calificado con “suspenso” en el caso de que sus tutores así lo determinen a partir de la documentación final presentada por el alumno y de los informes sobre su desempeño elaborados por el tutor externo de prácticas y por el tutor académico.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SP).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La calificación del *Prácticum* resultará de la ponderación de las calificaciones obtenidas por las Prácticas realizadas y la Memoria de las mismas.

Ortografía y su consideración en la evaluación

- Cada falta de ortografía cuenta sobre la nota final del trabajo con un -0’25 puntos.

6. Sistemas y criterios de evaluación

- Más de tres faltas de ortografía en un mismo trabajo es motivo para que éste aparezca como suspendido.
- La omisión de una tilde es, a todos los efectos, una falta de ortografía.

Norma de estilo y ética de honestidad intelectual

La norma de estilo utilizada en nuestro campo de estudio e investigación es el estilo APA 6ª edición. Existe, además del manual correspondiente, numerosos artículos, resúmenes y presentaciones útiles para introducir al estudiante en el uso de dicho estilo. Asimismo, es fácil encontrar gestores bibliográficos y otras herramientas informáticas que posibilitan su uso de manera fácil y segura.

La utilización de este estilo nos asegura que nuestros trabajos se atienen a las normas y formalidades que todo trabajo académico debe poseer y, por ende, que puede ser útil para la correcta disseminación del conocimiento científico, su consulta y el avance en la investigación.

Siendo rigurosos en su manejo, nos aseguramos, asimismo, no incurrir en el plagio u otros defectos de redacción que pueden malograr el fruto de nuestro estudio y actividad investigadora.

Si llegara a darse un hipotético caso de plagio –total o parcial–, automáticamente el trabajo que lo contuviera sería calificado con 0.

La normativa de la Universidad CEU Cardenal Herrera tiene prevista actuaciones en el supuesto de la reiteración de este hecho.

7. Memoria de prácticas

Si bien la estructura de la memoria es similar para cualquiera de las menciones del grado, los contenidos que forman parte de ésta, dependerán de la mención que esté cursando el alumno. Cada tutor supervisará el trabajo de los alumnos de la mención a la que pertenecen.

Aquellos alumnos que tengan doble mención, deberán desarrollar el guion de la mención elegida como primera opción y complementarla con el apartado específico de la segunda mención.

Igualmente, los alumnos de doble mención, en el apartado 3 del guion, deberán desarrollar las tres unidades didácticas propias de la primera, y dos unidades más específicas de la segunda mención.

Guion para elaborar la Memoria de Prácticas

1. EL CENTRO ESCOLAR Y SU CONTEXTO:

- 1.1. Ubicación del centro: características del entorno físico, social y cultural.
- 1.2. Titularidad, principios y valores.
- 1.3. Etapas educativas y líneas por curso.
- 1.4. Espacios docentes (aulas, gimnasio, laboratorio, etc.), espacios de los servicios de apoyo (orientación, audición y lenguaje, pedagogía terapéutica, etc.), espacios de gestión y organización (dirección, secretaría, conserjería, etc.) y espacios y servicios complementarios (comedor, biblioteca, salón de actos, patios de recreo y deporte, sala multiusos, etc.)

2. EQUIPO DE COORDINACIÓN. 2º CICLO DE INFANTIL:

- 2.1. Organización y planificación.

7. Memoria de prácticas

2.2. Diseño e implantación de la Propuesta Didáctica por niveles dentro del ciclo.

2.3. Propuestas metodológicas. (Trabajo por proyectos, rincones, estimulación temprana, propuestas editoriales...).

2.4. Descripción del período de adaptación de P3.

3. DESCRIPCIÓN DEL AULA:

3.1. Espacios, tiempos y agrupaciones

3.2. Materiales didácticos

3.3. Programación de aula y evaluación

3.4. Características del grupo

a) Desarrollo psicoevolutivo

b) Atención a la diversidad.

c) Género, etnias...

d) Nivel de comprensión, motivación y atención.

e) Nivel de funcionamiento autónomo

f) Hábitos de alimentación

3.5. Interacción en el aula

a) Relación del maestro con los alumnos y viceversa

b) Determinación de normas

c) Clima general del aula

d) Tipos de relaciones entre los niños (líder, aislados, subgrupos...)

e) Juegos (parejas, grupos, mismo sexo...)

3.6. Estrategias metodológicas generales y recursos

a) Tipo de metodología.

b) Estrategias de motivación

c) Estrategias para fomento de la convivencia

4. PLANIFICACIÓN, PUESTA EN PRÁCTICA Y REFLEXIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DOCENTE:

4.1. Actividades curriculares realizadas (se incluirán aquellas que no se hayan reflejado en las Unidades didácticas).

4.2. Diseño de unidades didácticas y aplicación de las mismas:

4.3. Elaboración de materiales didácticos para la docencia.

4.4. Diseño y elaboración de una escala de observación (individual o grupal) sobre alguna conducta/as a evaluar.

4.5. Dificultades encontradas y reflexión personal.

5. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO:

5.1. Reuniones iniciales de padres.

5.2. Vías de comunicación con las familias.

5.3. Entrevistas con los padres (temas a tratar, periodicidad, etc.)

5.4. Formación a las familias.

6. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.

7. Memoria de prácticas

LA FECHA MÁXIMA PARA LA ENTREGA DE LA MEMORIA ES:

CONVOCATORIA ORDINARIA: 15 DE ENERO DE 2016

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 6 DE JULIO DE 2016

8. Repercusión en la actividad profesional

Está fuera de toda duda la enorme repercusión que en la formación de los estudiantes de Magisterio tienen estos períodos de prácticas. Además, también conviene recordar que, en la mayoría de casos, es nuestro primer contacto con el mundo laboral al que accederemos a no mucho tardar y que nuestro saber estar y bien hacer es la mejor tarjeta de visita.